CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
PARA LAS UNIONES DE CRÉDITO

1. OBJETIVO

Informar al sector financiero de las Uniones de Crédito el proceso de Contratación Electrónica para ser implantado en las mismas con relación a la prestación de sus productos y servicios como una alternativa a la forma tradicional escrita contemplando su validez jurídica en México.

Lo anterior conllevará como consecuencia para las Uniones de Crédito, alcanzar cuatro objetivos muy precisos:

a) Conocer el marco jurídico de la Contratación Electrónica en México así como su terminología específica, flujos y requisitos.
b)Repercusión de la Contratación Electrónica en relación con las autoridades supervisoras del sector (CNBV, CONDUSEF)
c) Beneficios de la firma electrónica de documentos.
d) Recomendaciones para el sector en su implementación.

2. AQUIENVADIRIJIDO

A todas las Asociadas de ConUnión que deseen inscribirse a dicha Conferencia, la cual se otorgará vía webinar con una duración aproximada de una hora considerando preguntas y respuestas al final.